

PREGUNTAS FRECUENTES

Banco de Sangre San José

01

SI EL BANCO DE SANGRE TIENE RESERVAS ¿POR QUÉ TIENEN QUE ACUDIR DONADORES?

El Banco **debe mantener las reservas para su óptimo funcionamiento** y garantizar que cualquier paciente, ante una emergencia, sea atendido inmediatamente y no esperar a recolectar la sangre que requiera. Además, no siempre se cuenta con todos los tipos de sangre y tienen vigencia de caducidad de 1 mes (paquete globular rojo).

02

¿CUÁNTOS DONADORES TIENEN QUE VENIR POR CADA PACIENTE?

Dependerá del padecimiento o el procedimiento quirúrgico, **mínimo se requerirán 4 donadores** por el posible rechazo de no haber pasado algún filtro en su valoración. Un colaborador del Hospital se pondrá en contacto con usted para informarle número de unidades y/o donadores a requerir, o bien, puede **comunicarse directamente al Banco de sangre** al teléfono 642 422 1026 (Ext. 355)

03

¿SE PUEDE UTILIZAR LA SANGRE DE MIS FAMILIARES INMEDIATAMENTE?

No es posible. El procedimiento de recolección y estudio de la sangre que verifica que esté libre de microorganismos capaces de transmitir alguna infección por transfusión, las pruebas de compatibilidad (que no exista reacción adversa entre el donador - paciente), entre otros, se realizan con una duración de **mínimo de 5 días en casos programados o no urgentes**; y en un promedio de **6 horas en urgencias extremas** (desde la llegada del donador hasta la transfusión al paciente) y por este motivo, deben acudir a donar mínimo 5 días antes de una cirugía programada.

04

SI NO PUEDO CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS DE DONADORES ¿EL HOSPITAL PUEDE VENDERME LA SANGRE QUE NECESITE?

Hospital San José no compra ni vende sangre. Toda la sangre que se transfunde en el hospital proviene de donadores altruistas y de miembros de la familia, compañeros o amigos de los pacientes. Sin embargo, nuestro Banco de sangre otorga en **calidad de “préstamo”** por el cual, se deja un depósito mismo que se regresa, máximo en 15 días, cuando acude el donador y pasa los filtros correspondientes.

En 2015 se publicó un decreto de reforma de la Ley General de Salud donde se prohíbe el comercio de órganos, tejidos y células.

05

SI LA SANGRE NO LA COBRAN ¿POR QUÉ ME HACEN CARGOS DE BANCO DE SANGRE?

Los cargos realizados por el Banco de sangre derivan de **la recuperación de costos de la obtención, extracción, análisis, conservación, preparación, distribución, transporte y suministro** de la sangre o hemocomponentes (plaquetas, plasma, etc.). Cuando las personas acuden a donar, es necesario realizar un análisis clínico minucioso sobre sus hábitos y posibles padecimientos, así como el estudio de agentes infecciosos que pueden transmitirse por transfusión, los cuales pueden ser virus VIH-SIDA, hepatitis B o C, Enfermedad de Chagas y Sífilis, así mismo, el procedimiento de captación, procesamiento y conservación de las unidades es costoso. Otros cargos pueden derivar de la realización de pruebas de compatibilidad pre-transfusión, estudios o procedimientos especiales y el proceso de transfusión propiamente dicho. **La “unidad” o “paquete globular” como tal NO se cobra.**

06

SI NO REQUIRIÓ LA SANGRE MI FAMILIAR ¿ME LA PUEDO LLEVAR?

No es posible. Como su nombre lo dice, es “donación” para tu familiar u otro paciente; y el cobro del procesamiento (obtención, extracción, análisis, conservación, preparación, distribución, transporte y suministro) se le aplicará al paciente que va a recibir la transfusión. El uso o aplicación de la sangre **deberá ser utilizada en el mismo momento** de hospitalización y **NO** en otra hospitalización posterior.

07

SI SE TRASLADA MI FAMILIAR A OTRA INSTITUCIÓN, ¿QUÉ PASA CON LA SANGRE QUE QUEDA EN HOSPITAL SAN JOSÉ?

Se puede tramitar un traslado inter-institución, en común acuerdo de hospitales y solicitud oficial. **Solo en un lapso de 3 días siempre y cuando no se haya utilizado.**

08

SI ME RECHAZAN AL QUERER DONAR SANGRE EN UNA OCASIÓN, ¿PUEDO DONAR SANGRE DESPUÉS?

Sí. Puede ser un “rechazo temporal”, por motivos menores que pueden no estar presentes en otra ocasión. En ocasiones puedes intentarlo de nuevo en 24 hrs., un motivo común es una cena grasosa o haber ingerido bebidas alcohólicas, que se puede cambiar por una cena ligera y no tomar alcohol.

09

SI TUVE COVID ¿CUÁNDO PUEDO DONAR SANGRE?

Entre 30 a 90 días después de recuperación completa, dependiendo la gravedad del caso, se decidirá en tu evaluación.

10

¿SE PUEDE PEDIR SANGRE DE OTROS HOSPITALES EN CASO DE NO CONSEGUIR DONADORES?

Sí. Solo en urgencias extremas y con solicitud inter-instituciones.

**HORARIO DE ATENCIÓN
RECEPCIÓN DE DONADORES****DE LUNES A SÁBADO 7:00 AM a 11:30 AM Y POR LA TARDE CON PREVIA CITA****BANCO DE SANGRE
SAN JOSÉ**